

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

MUJERES EN LA ECONOMÍA: 100 AÑOS DE DATOS



Introducción

En el último siglo, la participación de las mujeres en ámbitos clave, como la educación, el trabajo y la política, se transformó de manera profunda en México. De un contexto marcado por altos niveles de analfabetismo y exclusión de la vida pública, el país transitó hacia un escenario en el que las mujeres son mayoría en la educación superior y cuentan con mayores espacios de representación política. **Estos avances ampliaron derechos, fortalecieron su participación en la esfera pública y modificaron sus trayectorias de vida.**

No obstante, **el principal desafío pendiente es su plena inclusión económica.** A pesar de los progresos, **las mujeres siguen enfrentando barreras para acceder, permanecer y crecer en el mercado laboral.** Persisten brechas estructurales en ingresos, en la distribución del trabajo no remunerado y en el acceso a posiciones de liderazgo, así como dinámicas de violencia y discriminación que limitan el ejercicio de su autonomía económica.

Para documentar estos cambios y dimensionar los retos actuales, **el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) construyó series históricas que permiten medir y analizar la participación de las mujeres en México.** Este documento recorre, con datos, 100 años de avances y pendientes en materia de igualdad con el objetivo de diseñar políticas públicas con base en evidencia que respondan a la realidad actual del país.

Este análisis es posible gracias al fortalecimiento sostenido del sistema estadístico nacional. **El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha sido pionero en incorporar la perspectiva de género en la generación de información,** en línea con estándares internacionales y en coherencia con los cambios sociales del país. Desde 1975, comenzó a desagregar datos por sexo y, con el tiempo, amplió sus mediciones para incorporar las interseccionalidades y profundizar en los obstáculos para el goce de los derechos de las mujeres.

Instrumentos como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares y la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) han permitido visibilizar brechas históricas y generar insumos fundamentales para la política pública y el análisis de la sociedad civil.

El progreso es posible cuando se mide, se reconoce y se actúa. **Acelerar la inclusión económica de las mujeres es una estrategia indispensable para el crecimiento sostenible y la competitividad de México.**

El IMCO expresa su agradecimiento al INEGI y al Observatorio Nacional Ciudadano por su valiosa contribución en la elaboración de este documento.

100 años de datos | Sociodemográficos

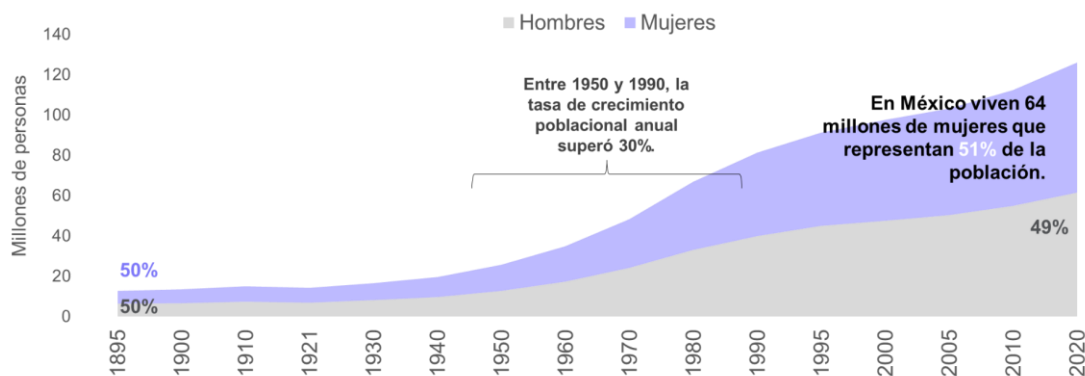
De familias numerosas a una sociedad que envejece

En seis décadas, la **fecundidad cayó de 6.8 a 1.9 hijos por mujer**, la **edad para contraer matrimonio se retrasó más de diez años** y la **esperanza de vida de las mujeres supera en seis años a la de los hombres**.

1. La población de México creció aceleradamente

- En 1895, la población del país estaba compuesta por 6.3 millones de mujeres y 6.2 millones de hombres. Para 2020, estas cifras se multiplicaron por diez, alcanzando 64.5 millones de mujeres y 61.4 millones de hombres.
- Este aumento no solo refleja una expansión demográfica, sino una transformación en la escala de las necesidades de empleo, educación, salud y cuidados.
- Entre 1950 y 1990, México experimentó un crecimiento poblacional acelerado, con tasas superiores a 3% anual durante algunos periodos, lo triplicó la población en cuatro décadas.
- Tras el periodo posrevolucionario, se consolidaron instituciones de salud y el registro civil que contribuyeron a reducir la mortalidad y a sostener el crecimiento demográfico.
- Este crecimiento dio origen al bono demográfico, el cual se refiere al periodo en el que la población en edad laboral crece más rápido que la población dependiente (niños y adultos mayores), lo que crea una oportunidad única para acelerar el crecimiento económico. Sin embargo, la baja participación de las mujeres en el mercado laboral limitó el aprovechamiento de ese potencial¹.

Población total por sexo en México (1895-2020)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de los Censos de Población y Vivienda del INEGI correspondiente a cada década.

2. Las mujeres redujeron el número de hijos

- La fecundidad cayó de 6.8 hijos por mujer en los años sesenta a 1.9 en 2023. Esta reducción ubica al país como el cuarto miembro de la OCDE con la mayor reducción en este periodo, solo por debajo de Costa

¹ Banco Mundial. 2021. *La participación laboral de la mujer en México*. Disponible en: <https://shorturl.at/poW4Z>

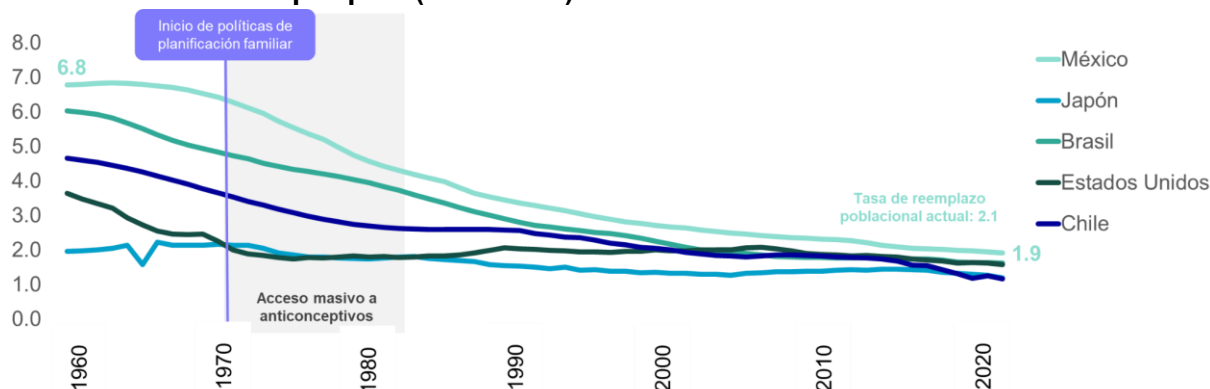
Rica, Corea del Sur y Colombia.

- La década de los sesenta fue un punto de inflexión. Antes de ese período, la tasa de fecundidad se reducía a un ritmo anual de -1.2% y para 1979 se aceleró a -4.6%.
- En 1974, la reforma al artículo 4° constitucional reconoció el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos. Ese mismo año se promulgó la Ley General de Población, que fue la base para la política nacional de planificación familiar.
- Como parte de esta estrategia, el Estado impulsó campañas masivas, como *“La familia pequeña vive mejor”* o *“Vámonos haciéndonos menos para vivir mejor”*, durante el

sexenio del presidente Luis Echeverría, se promovió el uso de métodos anticonceptivos y se vinculó el tamaño del hogar con el bienestar económico.

- Actualmente, la tasa de fecundidad (1.9 hijos por mujer) se ubica por debajo del nivel de reemplazo generacional (2.1 hijos por mujer), es decir, el umbral necesario para que la población se mantenga estable en el tiempo.
- Como resultado, México ha comenzado a transitar hacia un proceso de envejecimiento poblacional con implicaciones para la sostenibilidad fiscal, el mercado laboral y la provisión de cuidados.

Tasa de fecundidad por país (1960-2023)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Banco Mundial 1961-2023.

3. Las mujeres viven más, pero no necesariamente en buenas condiciones

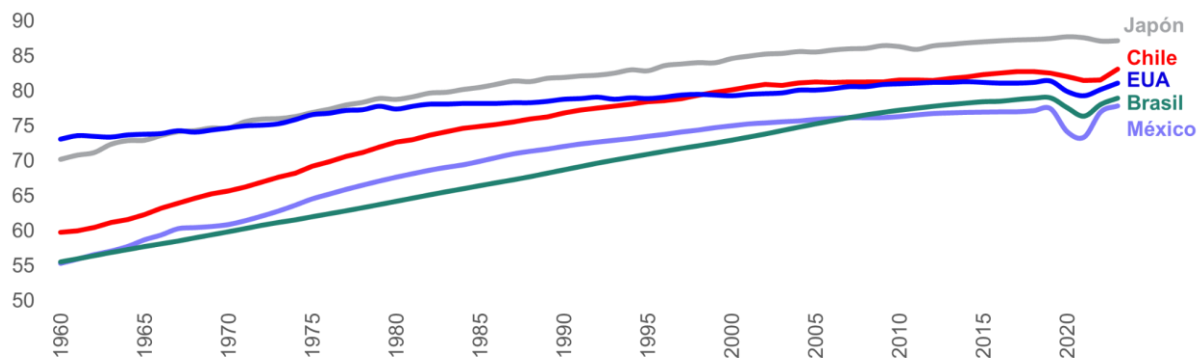
- Las mujeres viven, en promedio, seis años más que los hombres. Esta diferencia se duplicó desde 1950².
- Este aumento refleja, por un lado, mejoras en salud materna y acceso a

servicios de salud, pero también mayores riesgos asociados a mortalidad en los hombres por causas externas y enfermedades crónicas.

² Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estadísticas a mitad de año.

- A pesar del avance, México permanece por debajo del promedio mundial. En 2023, la esperanza de vida de las mujeres en el país fue de 79 años, casi cinco años menos que el promedio de la OCDE de 83.7 años.
- Vivir más años no necesariamente implica vivir con mayor seguridad económica. Las trayectorias laborales interrumpidas, una menor participación en el empleo formal y el limitado acceso a pensiones contributivas aumentan el riesgo de vulnerabilidad económica para las mujeres en la vejez.
- En un contexto de envejecimiento poblacional. La mayor brecha de inclusión financiera entre hombres y mujeres se observa en la titularidad de cuentas de ahorro para el retiro. La mitad de los hombres tiene una cuenta de ahorro para el retiro, frente a 34% de las mujeres. Para las mujeres, la principal razón para no tener una cuenta es porque no tienen trabajo o nunca trabajaron (53%) y, para los hombres, es contar con trabajo independiente (39%).
- Esta tendencia también profundiza los retos en materia de cuidados. Las mujeres suelen asumir más responsabilidades de cuidado a lo largo de su vida, incluso en edades avanzadas.

Años de esperanza de vida para mujeres en México respecto a otros países (1960-2023)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Banco Mundial 1960-2023.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Banco Mundial 1960-2023.

4. Las mujeres posponen el matrimonio más de 10 años

- Aunque la proporción de mujeres casadas aumentó de 46% a 52% desde finales del siglo XIX, el matrimonio ocurre a edades cada vez más tardías. En 1895, la mayoría de las mujeres se casaban entre los 15 y 19 años³. Actualmente, la edad promedio ronda los 30.
- El aumento en el acceso a la educación superior y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral influyeron en la decisión de aplazar la primera unión de pareja⁴. Sin embargo, las tendencias de aplazamiento varían de acuerdo con el nivel

³ Quilodrán Salgado. 2001. Un siglo de matrimonio en México. Disponible en: <https://shorturl.at/WbILH>

⁴ López-Chávez, & Ortíz-Ávila. 2022. Factores socioeconómicos asociados al aplazamiento de la primera unión en dos cohortes de mujeres mexicanas. Disponible en: <https://shorturl.at/bRAmv>

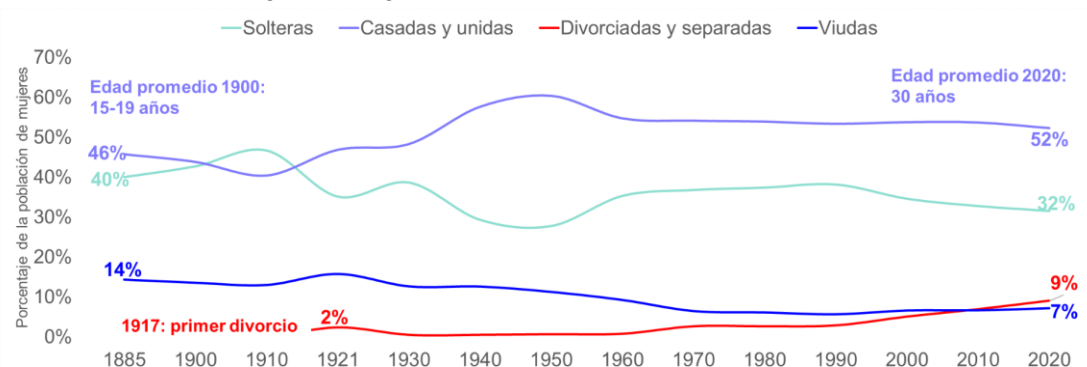
socioeconómico de la mujer, es decir quienes cuentan con mayor escolaridad e ingresos tienden a retrasar más la formación de pareja.

- El retraso en la edad al momento de contraer matrimonio también está vinculado con la reducción en la fecundidad y, por consiguiente,

con mayores oportunidades educativas y laborales para las mujeres⁵.

- El divorcio fue reconocido legalmente hasta 1915 en México y el primero se registró en 1917. Actualmente, 9% de las mujeres se encuentra divorciada, la proporción más alta registrada hasta ahora.

Evolución del porcentaje de mujeres por estado civil en México (1900-2020)



Nota: Los divorcios comenzaron a oficializarse en México a partir de 1915 y el primero se realizó en 1917.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Compendio histórico. Estadísticas Vitales 1893–1993, Secretaría de Salubridad y Asistencia (1926–1993), y las Estadísticas de Nupcialidad del INEGI (1994–2024).

100 años de datos | Educación

En seis décadas, las mujeres pasaron a ser mayoría en la educación superior

En poco más de un siglo, las mujeres en México pasaron de enfrentar altas tasas de analfabetismo a convertirse en mayoría con educación superior. La expansión educativa también transformó sus decisiones de vida, incluyendo el momento de formar una familia (si así lo deciden) y sus oportunidades de inserción y crecimiento en el mercado laboral.

1. Menos embarazo adolescente, más oportunidades educativas

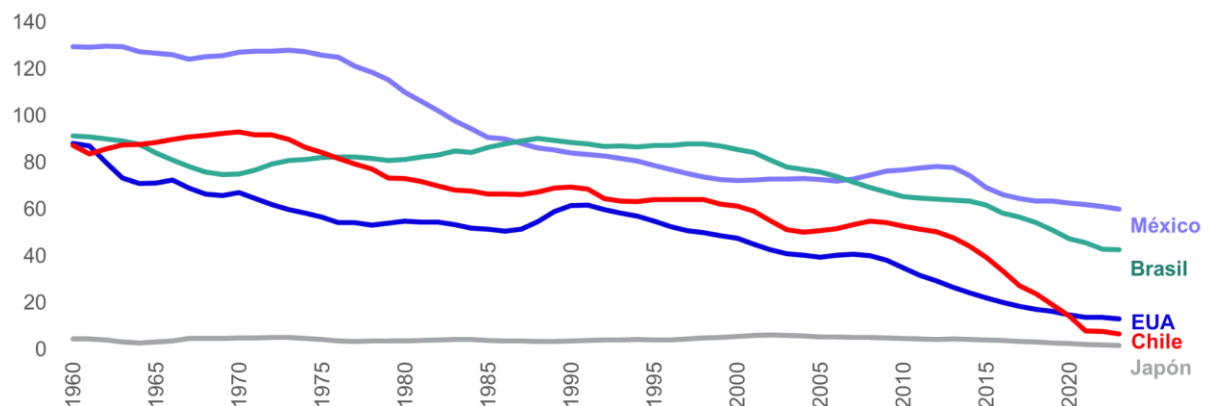
- El embarazo adolescente se redujo en más de la mitad en seis décadas, pasó de 129 a 60 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.
- La disminución se aceleró desde los años setenta, en paralelo con la expansión de políticas de planificación familiar. Entre 1974 y 2001 se registró una caída sostenida, con reducciones

⁵ OIT. 2020. *International Day of Families: how marital status shapes labour market outcomes*. Disponible en: <https://shorturl.at/cKHhQ>

interanuales de hasta 4.8% en la primera mitad de los ochenta.

- El embarazo adolescente tiene implicaciones económicas de largo plazo. Las maternidades tempranas suelen interrumpir las trayectorias educativas, limitar las oportunidades de inserción laboral y perpetuar condiciones de pobreza⁶.
- La magnitud de la reducción en el embarazo adolescente en México durante la década de los setenta se asocia con mayor acceso a educación sexual y a anticonceptivos.
- Entre 2014 y 2016 se registraron las mayores disminuciones en las últimas décadas, con caídas de hasta 6.8% anual.
- En 2015 inició la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes⁷ enfocada en fortalecer la educación sexual, ampliar el acceso a anticonceptivos y mejorar servicios de salud.
- A pesar del avance, México mantiene niveles elevados de embarazo adolescente frente a economías desarrolladas.

Embarazos por cada mil mujeres entre 15 a 19 años (1960-2023)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Banco Mundial 1960-2022.

2. México cerró la brecha de género en analfabetismo

Alfabetización

- A inicios del siglo XX, 78% de las mujeres no sabían leer ni escribir, para 2020, la cifra cayó a 5%.
- La brecha de género en analfabetismo también disminuyó de forma significativa, al pasar de 9 puntos porcentuales a 2 pp.
- La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 y la implementación de las campañas de alfabetización masiva marcaron la expansión educativa. En este contexto, fueron importantes los esfuerzos de maestras que

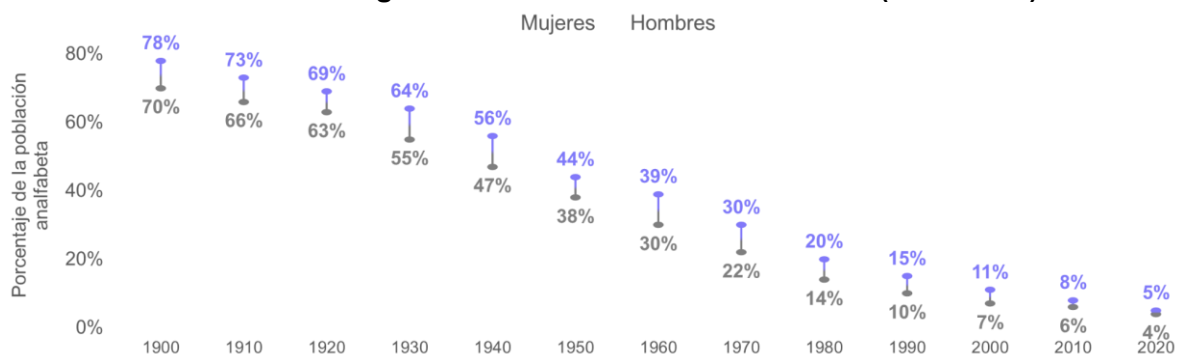
⁶ Villalobos-Hernández et al. 2015. Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. Disponible en: <https://shorturl.at/HPNQZ>

⁷ Gobierno de México. 2016. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Disponible en: <https://shorturl.at/59FGr>

colaboraron en la elaboración de las cartillas educativas⁸.

- En 1981, la creación del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) fortaleció la alfabetización de personas adultas⁹.

Evolución de la brecha de género en analfabetismo en México (1900-2020)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de los Censos de Población y Vivienda del INEGI correspondiente a cada década.

3. La brecha de género en la universidad se invierte

Educación superior

- El acceso de las mujeres a la educación superior creció aceleradamente en los últimos setenta años, el número de mujeres inscritas en la universidad pasó de 3 mil en 1950 a 2.6 millones en 2020.
- Entre 1970 y 1980, la matrícula total de educación superior creció 252%, mientras que la matrícula de mujeres aumentó 487%.
- En los años cincuenta, el número de universidades públicas se duplicó y en 1953 se inauguró la Ciudad Universitaria de la UNAM, lo que implicó una mayor oferta educativa para las mujeres¹⁰. Antes de 1975, 80% de los titulados de la UNAM eran hombres. Desde 1996, más de la mitad de las titulaciones de la universidad son de mujeres.
- La expansión de planteles de educación media superior y las mayores tasas de conclusión entre las mujeres impulsaron su acceso a la universidad.
- La paridad en la educación superior se alcanzó en 2010 y, para 2020, las mujeres representaban 53% de la matrícula, consolidándose como mayoría.
- A pesar de estos avances, las mujeres se concentran en carreras vinculadas al cuidado y la docencia que actualmente se encuentran entre las de menor remuneración.
- Por otro lado, los hombres estudian en mayor proporción carreras como ingenierías y ciencias

⁸ Archivo General de la Nación. 2022. Sembrar la palabra. Las campañas de lucha contra el analfabetismo en el México del siglo XX. Disponible en: <https://shorturl.at/zUPZV>

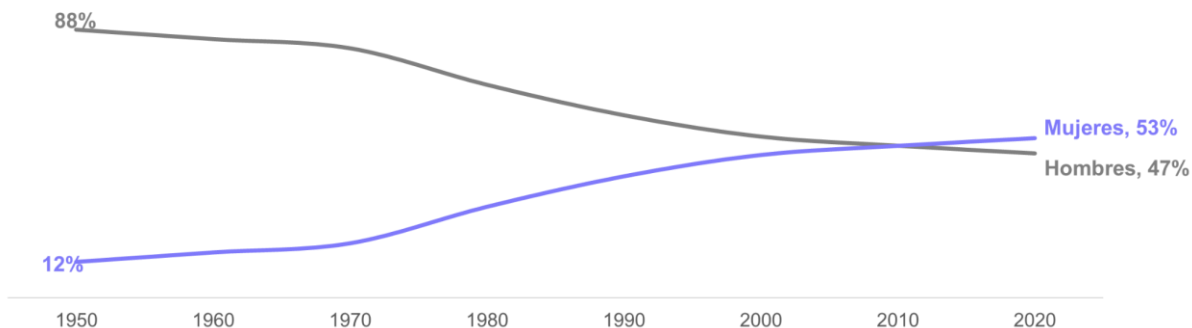
⁹ IMCO (2025). Compara Carreras. Disponible en: <https://shorturl.at/wJ7u7>

¹⁰ Rodríguez. 1998. Expansión del sistema educativo superior en México 1970-1995. Disponible en: <https://shorturl.at/eWVcg>

computacionales¹¹ que se encuentran entre las mejores pagadas del país.

- Por ejemplo, las mujeres representan 97% de la matrícula en formación docente de preescolar, pero apenas 12% en ingeniería en vehículos, barcos y aeronaves¹².

Evolución de la matrícula de educación superior por sexo (1950-2020)



Nota: Se incluyen la matrícula de posgrados.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Revista de la Educación Superior (Vol. 51) y de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior correspondientes al ciclo escolar 2020–2021.

100 años de datos | Participación económica

Un siglo de brechas económicas entre mujeres y hombres

En 100 años, **las mujeres pasaron de estar prácticamente fuera del mercado laboral a representar casi la mitad de la fuerza de trabajo**. Sin embargo, una mayor participación no se ha traducido en mayor igualdad en las condiciones laborales, los ingresos o el crecimiento profesional.

1. La entrada al mercado laboral de las mujeres

Participación económica

- En 1900, 6% de las mujeres en edad laboral en México participaba en el mercado laboral, para 2020, esta proporción alcanzó 49%.
- El principal incremento de la participación económica de las mujeres se dio entre 1960 y 1970. En un contexto marcado por el proceso de industrialización asociado al llamado “Milagro Mexicano”.
- El Milagro Mexicano implicó que a finales de los setenta la industria empleara a más de una quinta parte de la fuerza de trabajo del país. La industrialización puso al alcance de un mayor número de personas los productos de manufactura, principalmente electrodomésticos, lo que tuvo un alto impacto en la calidad de vida.¹⁵

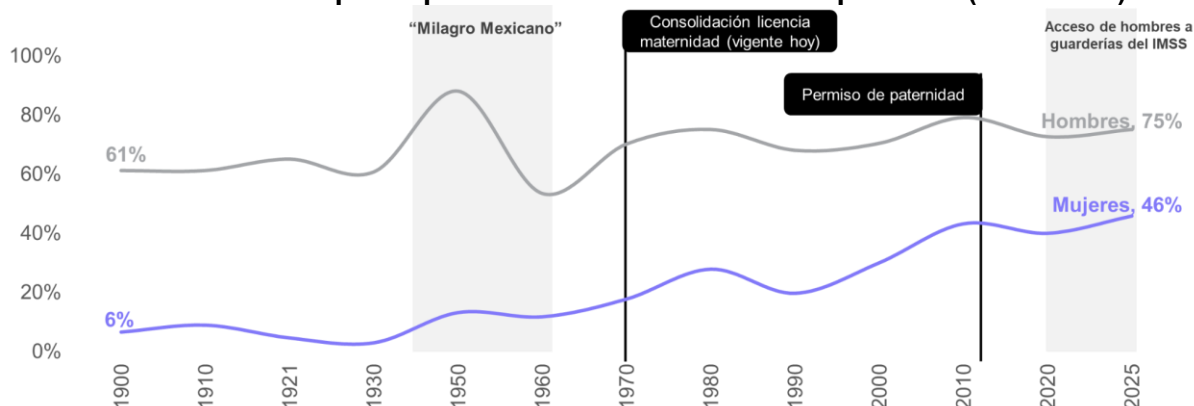
¹¹ IMCO (2025). Compara Carreras. Disponible en: <https://shorturl.at/wJ7u7>

¹² *Idem*.

¹⁵ Fierros Benítez. El milagro mexicano: Legado de la revolución. Disponible en: <https://shorturl.at/pOsIB>

- La desigualdad en el trabajo del hogar y de cuidados sigue siendo una de las principales barreras para la participación económica de las mujeres. En promedio, ellas dedican alrededor de 40 horas semanales a estas tareas, mientras que los hombres destinan 16 horas¹³.
- En 2005, las mujeres generaban 80% del valor económico de este trabajo, frente a 20% aportado por los hombres. Para 2024, aportan 73% y los hombres 27%. Esto implica que la brecha se redujo 15pp en los últimos 20 años.
- En 2024, el trabajo no remunerado en los hogares representó 26% del PIB, en 2005 era 19%¹⁴. Actualmente, este monto supera el valor de sectores como la industria manufacturera (21%) y el comercio (19%).
- México es el país de América Latina donde las mujeres destinan mayor proporción de su tiempo al trabajo del hogar y de cuidados no remunerados, de acuerdo con datos de la CEPAL.¹⁶
- El INEGI ha sido pionero en la medición del trabajo no remunerado a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), desde 2002, y la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México a partir de 2003. El reto a futuro es medir variables, como el trabajo no remunerado, a lo largo de la trayectoria de vida de las mujeres.

Evolución de la tasa de participación económica en México por sexo (1900-2025)



Nota: Entre 1950 a 2000 se considera la población de 12 años o más a excepción de 1960 que es población de 8 años o más por la naturaleza de las fuentes. No se considera el año 1940 debido a atipicidades en la recolección de los datos. La edad mínima laboral de 15 años en México se estableció formalmente mediante una reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2015.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de los Censos Económicos (1900–2000) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010–2025).

¹³ Encuesta Nacional sobre el Uso de Tiempo (ENUT) 2024 del INEGI.

¹⁴ Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRH) 2024 del INEGI.

¹⁶ CEPAL. 2025. Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://shorturl.at/FMJbA>

2. Participación laboral sin igualdad de condiciones

La participación económica de las mujeres aumentó de forma paulatina en las últimas décadas, sin embargo, **su inserción sigue marcada por brechas estructurales en ingresos, informalidad y acceso a posiciones de liderazgo en las empresas.**

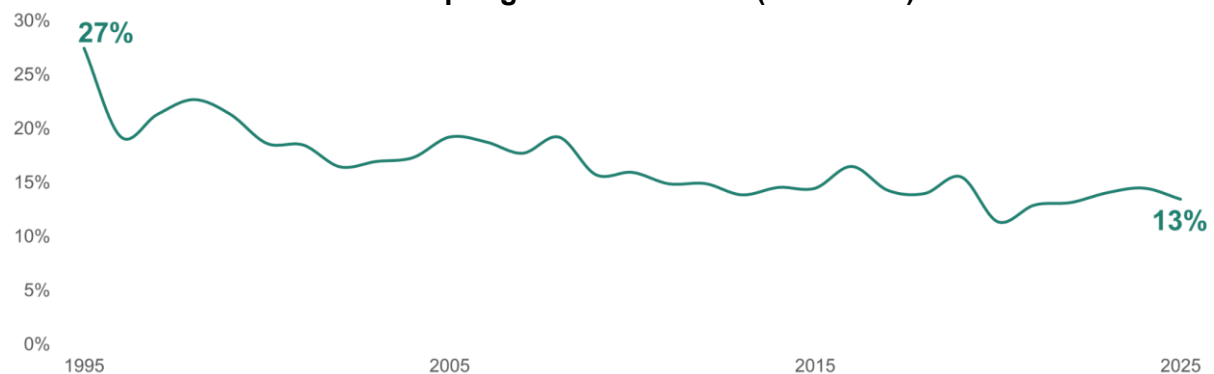
Condiciones laborales

- La brecha salarial se redujo a la mitad en tres décadas, al pasar de 27% en 1995 a 13% en 2025. Hoy las mujeres ganan en promedio 87 pesos por cada 100 de los hombres (frente a 73 pesos en 1995).
- La igualdad salarial ya está reconocida en la Constitución, pero hay retos en su implementación, como la falta de mecanismos de transparencia, seguimiento y sanción que garanticen su cumplimiento.
- La informalidad sigue siendo un obstáculo estructural. 54% de las mujeres se concentra en empleos informales, lo que limita su acceso a seguridad social, penaliza sus ingresos y oportunidades de desarrollo.

Políticas públicas de cuidados

- Aunque el mercado laboral ha evolucionado, las estructuras de cuidado se mantienen sin cambios.
- Fue hasta 1970 cuando se consolidó en la LFT la licencia de maternidad de 12 semanas, en un contexto en el que la participación económica de las mujeres era de 18%. Este esquema no ha cambiado, a pesar de que el mercado laboral y la estructura demográfica del país sí.
- El diseño de las políticas laborales puede reforzar los roles de género. Fue apenas en la última década que se propusieron derechos laborales para los hombres en materia de cuidados. En 2012, los permisos de paternidad de cinco días y en 2021 se reconoció el acceso para sus hijos a guarderías del IMSS.

Evolución de la brecha salarial por género en México (1995-2025)

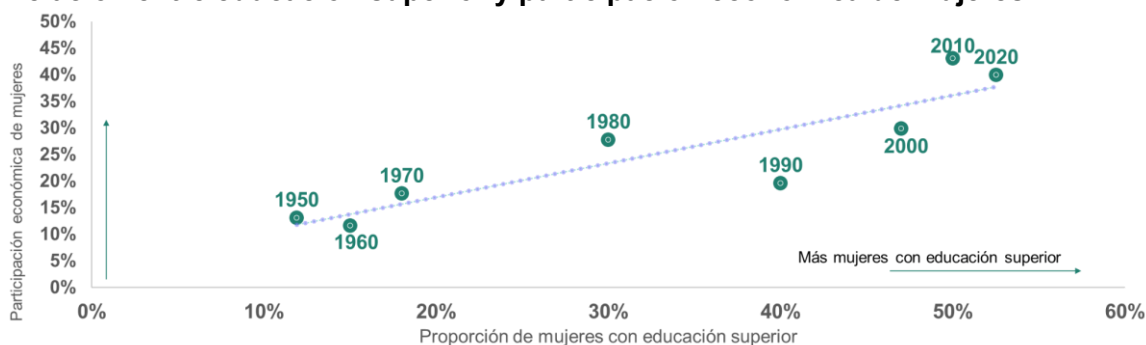


Nota: Para el periodo 1995–1999 se presenta el segundo trimestre, debido a que es el único disponible en microdatos. A partir de 2000, la información corresponde al tercer trimestre.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (1995–2004) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2005–2025), del INEGI.

3. Más educación, más participación económica de mujeres

- Cada expansión en la cobertura de la educación superior estuvo acompañada por un aumento en la participación económica de las mujeres.
- En 1950, una de cada ocho mujeres tenía acceso a educación superior, misma proporción para las mujeres que tenían un empleo. Para 2020, 53% accedió a la educación superior y 46% participó en el mercado laboral.
- Los avances no se traducen en mejores condiciones laborales, más de la mitad de las mujeres en 2025 participan en la informalidad.
- La participación de las mujeres en el sector informal se profundizó con la crisis de 1994, cuando el sector de comercio demandó su mano de obra para participar en el ingreso familiar.¹⁷

Relación entre educación superior y participación económica de mujeres



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Revista de la Educación Superior (Vol. 51), los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ciclo escolar 2020–2021), los Censos Económicos (1900–2000) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010–2020).

100 años de datos | Violencia

La violencia contra las mujeres se manifiesta dentro de los hogares y en espacios laborales

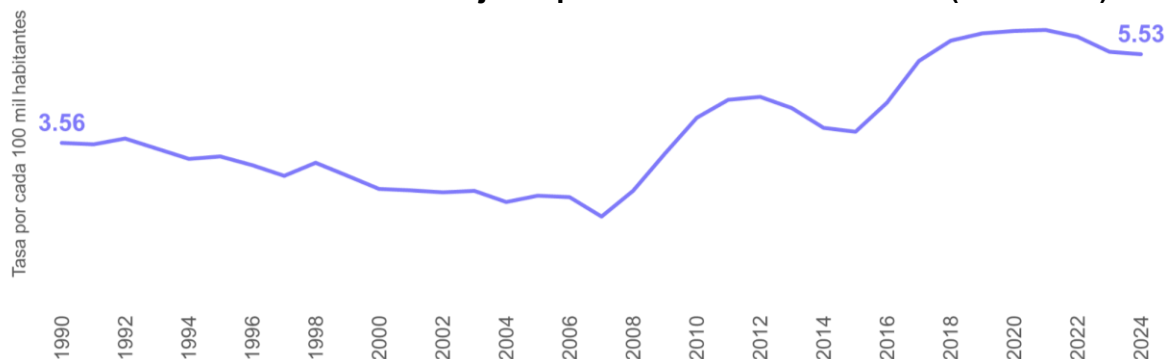
La **violencia laboral y en el ámbito familiar** afectan de manera particular a las mujeres, restringiendo sus oportunidades de desarrollo y perpetuando la dependencia económica.

¹⁷ Robles, Sánchez y Beltrán (2019). La informalidad en las zonas metropolitanas de México: un análisis de sus principales determinantes.

1. La violencia contra las mujeres muestra una tendencia creciente

- Entre 2008 y 2012 la tasa de mujeres víctimas de homicidio se duplicó. Para 2021 se alcanzó la tasa más alta registrada, 6.07 homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes. Este incremento se asocia con la violencia generalizada en el país, el debilitamiento presupuestal de programas de igualdad y el aumento de agresiones durante la pandemia¹⁸.
- En el último siglo, la violencia contra las mujeres permaneció subregistrada y fragmentada en distintas fuentes administrativas y judiciales. Durante décadas no existieron instrumentos estadísticos que permitieran dimensionar su magnitud más allá de los delitos denunciados.
- Un punto de partida fue la creación en 2003 de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) por parte del INEGI, que permitió contar con información periódica y comparable sobre la prevalencia de la violencia en distintos ámbitos de la vida de las mujeres, incluso cuando no existe denuncia formal. Cuando la OMS reconoció la violencia de género como problema de salud pública en 2013, México ya llevaba una década midiendo este fenómeno de forma sistemática. Esta encuesta permite conocer que, en 2021, una de cada cinco mujeres¹⁹ experimentó violencia laboral a lo largo de su vida y 11% familiar en el mismo periodo.
- Posteriormente en 2012, se tipificó el delito de feminicidio a nivel federal, lo que modificó la forma en que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publica los datos.
- La cifra negra –delitos que no se denuncian o no derivan en una investigación formal– sigue siendo elevada en casos de violencia contra las mujeres. Factores como el miedo, la dependencia económica, la desconfianza institucional, la revictimización y los procesos judiciales prolongados limitan el acceso efectivo a la justicia.

Tasa de homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes (1990-2024)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de mortalidad del INEGI y población a mitad de año del CONAPO.

¹⁸ Barragán (2021). México cierra un año negro con más de 3.000 mujeres asesinadas. Disponible en: <https://shorturl.at/yISWU>

¹⁹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 del INEGI

100 años de datos | Representación política

De la falta de representación a la paridad constitucional

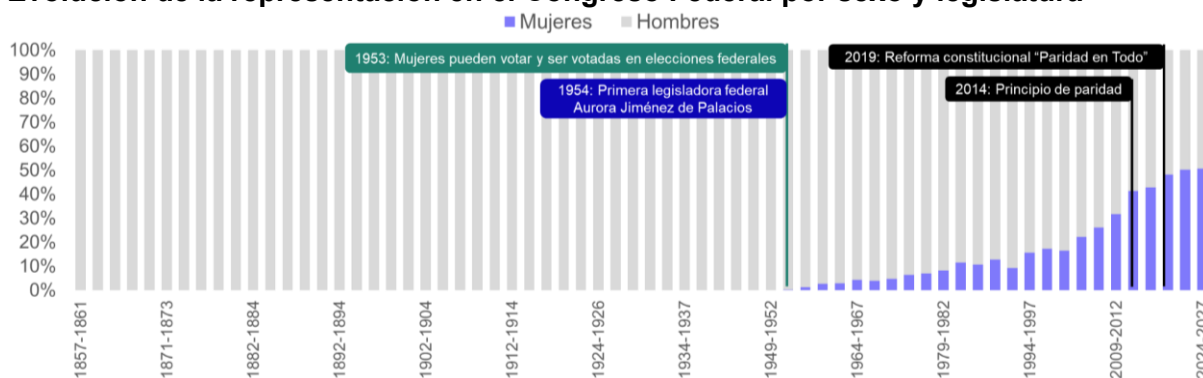
Desde 1900, pasaron:

- **53 años** para reconocer el derecho a votar y ser votadas de las mujeres
- **54 años** para elegir a la primera legisladora federal
- **79 años** para que una mujer lidere una gubernatura estatal
- **121 años** para alcanzar la paridad en la Cámara de Diputados
- **124 años** para que México tuviera a su primera presidenta

1. El camino a la paridad en el Congreso Federal

- Desde 1857 hasta 1954, ninguna mujer ocupó una curul federal en tanto no existía el derecho de las mujeres a ser elegidas. La primera diputada federal fue Aurora Jiménez de Palacios en 1954, electa tras el reconocimiento del derecho al voto en 1953.
- Después de 65 legislaturas sin paridad (desde 1857), México la alcanzó por primera vez en la LXV Legislatura (2021–2024).
- Estudios internacionales muestran que las mujeres legisladoras tienden a impulsar y asignar mayor presupuesto a iniciativas que promueven sociedades más igualitarias. Una mayor presencia de mujeres puede impactar positivamente en iniciativas en favor de la igualdad salarial²⁰, la lucha contra la violencia de género²¹, la educación y la salud²², el medio ambiente²³, así como una disminución del gasto en defensa.²⁴

Evolución de la representación en el Congreso Federal por sexo y legislatura



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Cámara de Diputados, anexos estadísticos de género y el INE 1857-2024.

²⁰ Edwin Ng y Carles Muntaner. 2018. The effect of women in government on population health: An ecological analysis among Canadian provinces, 1976–2009. SSM - Population Health. Vol. 6. Disponible en: <https://n9.cl/0z724a>

²¹ ONU. 2010. Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer. Disponible en: <https://bit.ly/3VbdkmF>

²² Craig Volden et al. 2016. Women's Issues and Their Fates in the US Congress. Political Science Research and Methods. Vol.6. Disponible en: <https://bit.ly/3vGUc>

²³ BID. 2022. Mujeres Líderes en el Sector Público de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://bit.ly/3XbuPWG>

²⁴ Kendall D. Funk et al. 2021. Point break: using machine learning to uncover a critical mass in women's representation. Cambridge University Press. Vol. 10. Disponible en: <https://bit.ly/3V6OtR7>

Acciones afirmativas que transformaron la representación política de las mujeres

En 2014, México contaba con una representación de legisladoras cercana a 37% en la Cámara de Diputados en 2014 y alcanzó la paridad en 2021, lo cual se debe a las acciones afirmativas implementadas en los últimos 30 años. A continuación se recapitulan los cambios de mayor relevancia para avanzar hacia una mayor representación política:

- **1993:** Se estableció una recomendación para que los partidos promovieran mayor participación de mujeres candidatas, aunque no era obligatoria, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- **1996:** Se estableció la primera cuota formal, ningún partido podía postular más de 70% de candidaturas del mismo sexo.
- **2002:** Al menos 30% de las candidaturas al Congreso de la Unión que postulaban los partidos políticos debían ser para mujeres.
- **2008:** El porcentaje de la cuota de las candidaturas aumentó a 40%.
- **2009:** Caso de sentencia contra “las Juanitas” fue un término político utilizado para describir a mujeres candidatas a diputadas federales que, tras ser electas para cumplir con las cuotas de género, renunciaban a su cargo para ceder su lugar a sus suplentes hombres.
- **2011:** El Tribunal Electoral determinó que las fórmulas (propietaria y suplente) debían ser del mismo sexo, evitando simulaciones.
- **2014:** Se incorporó en la Constitución el principio de paridad en candidaturas para el Congreso federal y los congresos locales.
- **2019:** La reforma conocida como “Paridad en Todo” amplió el principio a todos los poderes del Estado y a los tres órdenes de gobierno, consolidando la paridad como un mandato estructural del sistema político mexicano.

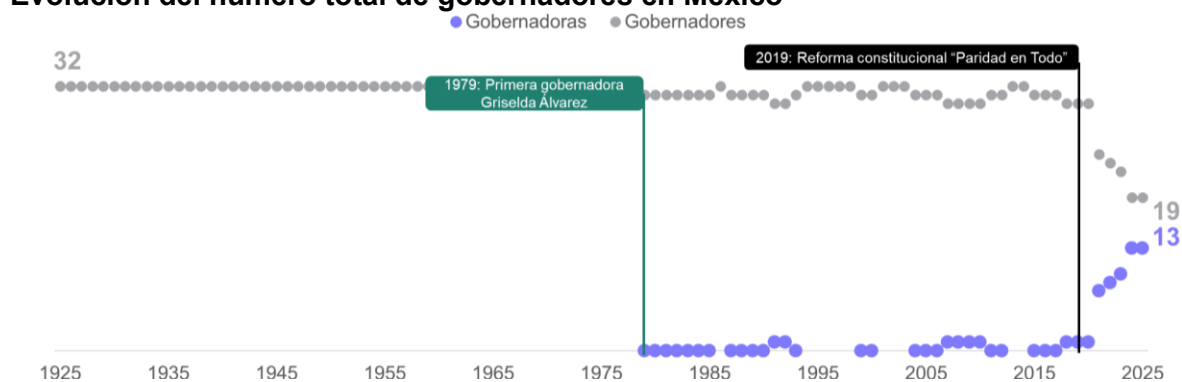
La participación política de las mujeres no ha estado exenta de desafíos. Se presentan aún manifestaciones de exclusión y discriminación por razón de género contra candidatas y servidoras públicas. Hasta la fecha, el INE ha emitido 363 sanciones por violencia política contra las mujeres por este motivo, la mayoría de los casos en el ámbito municipal.²⁵

²⁵ INE (2024). Han sido sancionadas 363 personas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en casi cuatro años. Disponible en: <https://shorturl.at/UO1sh>

2. Del Congreso al poder ejecutivo

- Grisela Álvarez Ponce de León fuera electa gobernadora de Colima, siendo la primera mujer electa para dicho cargo en el país.
- De 1953 a 2019, es decir, entre el año en que se otorgó a las mujeres el derecho al voto y antes de la reforma de paridad, solo nueve mujeres habían ocupado el puesto de gobernadora en alguna entidad federativa, lo que equivale a 2%²⁶ del total de gobernadores en México en ese periodo. Estas entidades son: Colima, Ciudad de México, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Sonora y Puebla.
- Posterior a dicha reforma constitucional “Paridad en Todo”, 14 mujeres más se sumaron a esta lista, considerando los resultados hasta la elección del 2 de junio de 2024.
- Históricamente, México ha tenido un total de 23 mujeres gobernadoras
- en 17 entidades federativas distintas. 15 estados nunca han sido gobernados por una mujer.
- En la representación ejecutiva local, México es uno de los países de América Latina con mayor proporción de alcaldesas electas. En 2024, 23% de los gobernantes locales electos eran mujeres. Proporción superior a países como Chile, Colombia o Brasil (por debajo de 17%) según la CEPAL²⁷.
- Tomó 69 años a partir del derecho al voto para que una mujer ocupara la presidencia de la República²⁸. Claudia Sheinbaum se convirtió en la octava mujer en ser elegida por voto para gobernar un país de América Latina.
- De acuerdo con la ONU²⁹, a 2024 hay 29 países en el mundo donde las mujeres se desempeñan como jefas de Estado. De seguir la tendencia actual, la igualdad en este ámbito se alcanzará en 130 años.

Evolución del número total de gobernadores en México



1 Se establece el principio de paridad en las candidaturas para Congresos federal y local.

2 Se incluye paridad en cargos de decisión en todos los niveles y poderes del Estado.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) 1925-2025.

²⁶ IMCO. 2024. Cuando las mujeres gobiernan, ¿lo hacen diferente? Disponible en: <https://shorturl.at/bCGGj>

²⁷ CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

²⁸ IMCO (2024). Cuando las mujeres gobiernan, ¿lo hacen diferente?. Disponible en: <https://shorturl.at/EhusK>

²⁹ ONU Mujeres. 2025. Recomendación General n°40 de la CEDAW: Una hoja de ruta hacia la paridad total (50/50). Disponible en: <https://shorturl.at/NGYTp>

IMCO Propone

Este análisis es resultado de décadas de fortalecer la medición de variables económicas y sociodemográficas en México, impulsadas por el INEGI, así como por la incorporación gradual del enfoque de género en las instituciones públicas. Contar con información robusta permite dimensionar las realidades que enfrentan las mujeres, identificar brechas persistentes y diseñar políticas públicas basadas en evidencia para fortalecer la competitividad del país.

Hoy, las mujeres ocupan cada vez más espacios en la vida política, económica y social del país. No obstante, persisten desafíos estructurales como la consolidación de mejores condiciones laborales, el cierre de brechas en el trabajo no remunerado y la reducción de la segregación ocupacional. **El Foro Económico Mundial estima que faltan 123 años para alcanzar la paridad de género en el mundo.** Para acelerar este proceso y evitar que la igualdad económica se postergue cinco generaciones, el IMCO propone:

1. Licencias parentales compartidas

La licencia de maternidad en México se diseñó en un contexto con una baja incorporación de mujeres al empleo. Es necesario que el país avance hacia una licencia parental compartida que responda a las condiciones actuales del mercado laboral y a las nuevas dinámicas familiares. La experiencia internacional muestra que los modelos exitosos consideran duraciones mínimas cercanas a 40 semanas³⁰ y reemplazan entre 60% y 70% del salario. Este esquema podría financiarse mediante un fondo tripartito entre el Estado, el empleador y los colaboradores.

Para incentivar la corresponsabilidad, aumentar el retorno al empleo de las madres^{31 32} y reducir la discriminación asociada a la contratación, la licencia debe contemplar un periodo inicial simultáneo tras el nacimiento, semanas no transferibles para cada progenitor y modalidades de uso flexible o de reincorporación gradual durante el primer año. En el caso de hogares monoparentales, la persona cuidadora única tendría acceso al total del permiso.

2. Empresas más flexibles

Tras la pandemia, el regreso generalizado a la presencialidad ha tenido efectos adversos en las dinámicas laborales de las mujeres, especialmente por la persistente carga de cuidados³³. Frente a ello, es crucial que las empresas adopten modalidades de trabajo flexible, como esquemas híbridos u horarios escalonados, sin penalizar el desarrollo profesional ni las remuneraciones de las mujeres.

Al mismo tiempo, es necesario repensar la estructura de los puestos de alta responsabilidad. En sectores de alta remuneración, el salario suele crecer de manera desproporcionada con la disponibilidad total y las jornadas extendidas, lo que genera una prima por disponibilidad³⁴ que amplifica la penalización por maternidad y limita la permanencia de mujeres en posiciones de liderazgo. Rediseñar estos roles bajo métricas centradas en resultados permitiría aprovechar mejor el talento³⁵, reducir sesgos estructurales y fortalecer la competitividad empresarial.

³⁰ Gobierno de Canadá. Prestaciones parentales. Disponible en: <https://shorturl.at/yW2ig>

³¹ Gobierno de Alemania. Permiso parental. Disponible en: <https://shorturl.at/0kxLR>

³² Gobierno de Suecia. Paternidad y maternidad. Disponible en: <https://shorturl.at/B3SsF>

³³ Woodbridge et al. 2021. Women's Experiences Navigating Paid Work and Caregiving During the COVID-19 Pandemic. Disponible en: <https://shorturl.at/F7pgB>

³⁴ Claudia Goldin. 2021. -Career & -Family. Disponible en: <https://shorturl.at/YqMu>

³⁵ Idem.